



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

INFORME PORMENORIZADO DE ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 12 DE MARZO DE 2019

**Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA
JEFE DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (E)**

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ (UNIPAZ)
2019**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Johnny Javier Meza Jaraba	Período Evaluado: 13 de Noviembre de 2018 al 12 de Marzo de 2019
		Fecha de elaboración: 22 de Marzo de 2019



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

El presente informe se realiza dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, al Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y al Decreto 1499 de 2017 por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con base en lo anterior, el Instituto Universitario de la Paz presenta a continuación, un informe detallado de avances en cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”– Módulo de Control de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento- y en su Eje Transversal Información y Comunicación.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación por parte de Función Pública en el Decreto 943 de 2014 al MECI, el resultado de la auditoría externa por parte de ICONTEC como ente certificador al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), indicando las principales acciones de mejora que se han implementado y su estado a la fecha de corte del presente informe.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

El Instituto Universitario de la Paz reconoce en su personal estudiantil, administrativo y docente como su activo más valioso y por esta razón, lo incorporó dentro del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), dentro de los Procesos de Gestión Humana y de Gestión de Bienestar Universitario, articulados con los demás procesos y cuya mejora se ve impulsada fundamentalmente por un plan institucional de capacitación, bienestar, estímulos y la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establece el Decreto 1072 de 2015.

Con base en lo anterior y con el propósito de fortalecer su talento humano y sus interacciones con los demás estamentos, a continuación se describen las actividades lideradas por la Rectoría y con el acompañamiento de las oficinas de Gestión Humana y Bienestar Universitario; adelantadas durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2018 y el 12 de marzo de 2019:

1.1. Campeonato de Voley Playa.

Se realizó apertura de las inscripciones para que los amantes del Voleibol Playa participen en el Campeonato que inicia el 19 de marzo en la zona deportiva del Centro de Acondicionamiento Body Fitness en el Centro de Investigaciones Santa Lucía.

Entre los requisitos que deben tener en cuenta quienes deseen participar en el campeonato, está: conformar equipos integrados por seis (6) personas de las cuales tres (3) deberán estar en cancha jugando y portar uniformidad en el atuendo deportivo.

La Coordinación de Deporte y Cultura de la oficina de Bienestar Universitario extiende la invitación a participar en este campeonato a docentes, administrativos y estudiantes de la institución. El congresillo técnico se realizará el día 19 de marzo a las 10:00 a.m. en la Oficina de Bienestar Universitario.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Figura 1. Campeonato de Voley Playa

1.2. Conmemoración del Día Internacional de La Mujer UNIPAZ

En horas de la mañana del sábado 9 de marzo, se realizó en el Centro de Investigaciones Santa Lucía, la conmemoración del Día Internacional de La Mujer UNIPAZ, coordinando cada detalle de las diferentes actividades agendadas, el Rector de UNIPAZ, M.Sc. Oscar Orlando Porras Atencia, compartió con docentes y estudiantes esta importante fecha, expresándoles un cálido saludo a las asistentes y exaltando la importancia de su condición de seres de amor, fuerza, que hacen posible la construcción de una mejor sociedad sin importar su condición y el lugar donde se encuentren, gracias a su fe y convicción de que sin ellas, no es posible hacer de la vida un camino más fácil y feliz.

Las asistes fueron recibidas con la serenata musical del artista local Goyo García, suspiraron con el poema "Allí estás Mujer", reflexionaron con la presentación de la obra "Historia con ojos de mujer", de la Organización Femenina Popular (OFP) y el baile artístico "las farotas de talaigua" de las danzas del club infantas y se llevaron un recuerdo grato en el corazón con la sesión fotográfica y fueron consentidas con la actividad de maquillaje.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Figura 2. Conmemoración del Día Internacional de La Mujer UNIPAZ

1.3. Realización de la Jornada de Inducción 2019.

En una noche que tuvo diferentes momentos, como fueron un Conversatorio con Egresados de los diferentes sectores socioeconómicos de la ciudad y la región; el acto protocolario presidido por el Rector de UNIPAZ, y la obra cultural inédita “La gota de vida”, los nuevos estudiantes reafirmaron la importancia de pertenecer a la mejor institución de formación profesional de la ciudad y la región.

En opiniones recogidas a diferentes estudiantes participantes en el evento, éstos coincidieron en afirmar que se sintieron gratamente sorprendidos al ver la dimensión y el montaje académico, artístico y cultural que tuvo la jornada de inducción, además de la importancia que reviste el lema “Soy UNIPAZ” llevándolos a expresar que definitivamente habían hecho la mejor elección para iniciar sus sueños de ser profesionales. “UNIPAZ, nos cambió la vida y agradecemos la oportunidad de formación que nos brindaron, porque desde los diferentes sectores en los que nos desempeñamos, contribuimos por el desarrollo y el cambio social que exigen Barrancabermeja, el Magdalena Medio y el país” así coincidieron en sus opiniones el grupo de profesionales UNIPAZ, invitados al conversatorio “Soy UNIPAZ, Soy Egresado”, que tuvo lugar en el marco de la celebración de la Jornada de Inducción correspondiente al semestre A del 2019.

El grupo de invitados a participar en el conversatorio que estuvo moderado por la Coordinadora del Plan Lector, Paula Carmenza López Arciniégas, estuvo conformado por: el Ingeniero Agroindustrial y dirigente de la USO Nacional, Ludwing Francisco Gómez Almeida; el Ingeniero de producción y primer graduado UNIPAZ en recibir tesis laureada, Henry Dealba Herazo; el Ingeniero Agrónomo y Gerente de la empresa Oleaginosas Las Brisas, Ángel Antonio Contreras Baño; el Trabajador Social, Briands David Harnache Moreno, líder social y Director de la Asociación para el Desarrollo Humano, Integral, y Sostenible de las Regiones; y el Médico



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Veterinario Zootecnista, Oscar Mauricio Sanmiguel Rodríguez, Diputado de la Asamblea de Santander.

Los profesionales UNIPAZ invitados al evento, coincidieron en el mensaje entregado a los nuevos estudiantes, expresándoles la importancia de aprovechar la oportunidad de educación que han tenido y perseverar para llegar hasta el final en el camino de la realización del sueño de ser profesionales, sin importar los obstáculos que este sendero les pueda presentar.



Figura 3. Jornada de Inducción 2019.

1.4. Taller para Docentes: “Diario del Aprendizaje Autónomo de los Estudiantes”

El lunes 18 de febrero, a partir de las 10:00 a.m. en el Aula 2 de la Biblioteca del Centro de Investigaciones Santa Lucía, se llevó a cabo el taller dirigido a docentes “Diario del Aprendizaje Autónomo de los Estudiantes” convocado por la Dirección de Investigación y Proyección Social – DIPS- de UNIPAZ. El conferencista y tallerista invitado al espacio de formación y actualización, fue el Ing. Industrial Jaime Corena Parra, Docente y PhD. En Didáctica de las Ciencias Experimentales y Especialista en Educación.



Figura 4. Taller para Docentes: “Diario del Aprendizaje Autónomo de los Estudiantes”



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1.5. Participación en la Jornada DONATÓN de pañales.

EL Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, se unió a la jornada DONATÓN DE PAÑALES en beneficio de los niños hospitalizados, actividad que se realizó en agradecimiento a los Santandereanos que han manifestado la emoción y el cariño por la pronta llegada de "JERÓNIMO" hijo del Gobernador de Santander el Dr. Didier Tavera Amado. La donación de pañales se llevó a cabo en el patio de banderas de la Gobernación.



Figura 5. Jornada DONATÓN de pañales

1.6. Presentación de Informe Red de Colegios Sostenibles (Formación Semilla).

Como parte del programa Red de colegios sostenibles, en el Municipio de Cimitarra: Se formaron 83 personas en el diplomado de gestión para sostenibilidad modalidad presencial, los cuales culminaron las actividades a satisfacción.

Formación ciudadana para sensibilización ambiental.

Diplomado teórico practico de 120 horas con temas relacionados con la disminución de huella ecológica. Participaron en la formación semilla 144 estudiantes de los colegios:

Colegio Agropecuario Tierra Adentro.

Institución Educativa Villa Nueva.

Institución Educativa la Perdida Alta.

En el Municipio de Matanza: Colegio Integrado el Carare- CICA. Cursos presenciales de niños de 8 a 12 años. Se realizó la obra de creación artística gota de vida en al cual participaron 15 niños del curso formación semilla concretando con éxito las estrategias de implementación en este municipio. Municipio de Matanza: Se formaron 65 personas en el diplomado de gestión para sostenibilidad modalidad presencial, actividades culminadas a satisfacción.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Formación ciudadana para sensibilización ambiental.

Diplomado teórico práctico de 120 horas con temas relacionados con la disminución de huella ecológica.

Participaron en la formación semilla 56 estudiantes de los colegios.

Colegio Integrado las Mercedes.

Colegio Lizcano Flores.

Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz. Se presentó la obra de creación artística gota de vida la cual fue liderada por el elenco de artistas del Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ, evento encargado de transmitir de una manera más dinámica la importancia y respeto por el medio ambiente, actividad en la cual se vincularon 140 personas del municipio entre líderes sociales, padres de familia líderes de la región y el departamento y los miembros del equipo profesional de Santander Bioecológico.

En el Municipio de Puerto Wilches: Se formaron 81 personas en el Diplomado gestión para sostenibilidad modalidad presencial, actividades culminadas a satisfacción.

Formación ciudadana para sensibilización ambiental.

Diplomado teórico práctico de 120 horas con temas relacionados con la disminución de huella ecológica. Participaron en la formación semilla 73 estudiantes de los colegios.

Colegio Agropecuario Puente Sogamoso.

Colegio Integrado de Puerto Wilches.

Escuela Industrial 20 de Julio. Red de colegios sostenibles.

Institución Educativa El Pedral. En la obra de creación artística gota de vida participaron los niños de la Escuela Industrial 20 de Julio asistentes al curso formación semilla, en el evento se involucraron los líderes del municipio y el departamento, padres de familia, docentes, el Equipo profesional de Santander Bioecológico en cabeza del líder de la Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ.

En el Municipio de Oiba: Se formaron 56 personas en el diplomado de gestión para sostenibilidad modalidad presencial, actividades culminadas a satisfacción. □ Formación ciudadana para sensibilización ambiental. □ Diplomado teórico práctico de 120 horas con temas relacionados con la disminución de huella ecológica. Participación en formación semilla 72 estudiantes de los colegios.

Escuela industrial.

Institución Educativa San Pedro. Red de colegios sostenibles

Institución Educativa Eduardo Rueda Barrera. Se realizó la obra de creación artística gota de vida en el parque principal de Oiba donde pudieron vincularse al evento la comunidad del municipio, entendiendo y aprendiendo el cuidado y respeto por el medio ambiente. Población beneficiaria: Diplomado: 285 beneficiarios. Formación Semilla: 345 estudiantes. Cursos virtuales: 422 beneficiarios. Se formaron 1.052 personas en los 4 municipios del convenio Formación ciudadana para sensibilización ambiental con tres enfoques.

Diplomado de 120 horas en temas relacionados con la disminución de la huella ecológica. 2. Cursos presenciales, niños de 8 a 12 años. 3. Cursos virtuales para toda población de Santander en temas relacionados con la disminución de huella ecológica. Se articularon 14 Nuevas



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Instituciones de Educación Media IEM en los cuatro municipios del departamento de Santander. (Redes para sostenibilidad / Red de Colegios Sostenibles). Cimitarra: 4 colegios. Matanza: 3 colegios. Puerto Wilches: 4 colegios. Oiba: 3 colegios. Total colegios 14 Se revisaron los PRAE de las Instituciones se plantearon planes de mejora y actualizaciones y se diseñaron estrategias de educación ambiental.

Total artefactos a instalar: 14.



Figura 6. Informe Red de Colegios Sostenibles

1.7. Campaña “El cabello es lo de más”, Proyecto orgullosamente UNIPAZ.

En el marco del proyecto Orgullosamente UNIPAZ, se realizó la campaña “el cabello es lo de más” orientada a la promoción y prevención de situaciones de salud relacionadas con los diferentes clases de cáncer, la cual tuvo como signo representativo la donación del cabello de las mujeres (estudiante, docente, administrativa) con el propósito de entregar el cabello para que se transformara en peluca oncológica para niñas y mujeres que afrontan esta situación.

La campaña se realizó del 1 al 3 de noviembre del 2018, en las instalaciones del campus universitario UNIPAZ, en la siguiente semana del 5 al 9 de noviembre se siguió recibiendo las donaciones, lográndose la participación de 88 personas: 40 estudiantes mujeres, 20 docentes mujeres, 7 niñas, 1 estudiante hombre y 20 personas externas a la comunidad universitaria.

Para la donación de estos cabellos se realizó la gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Bucaramanga con la Subdirectora SENA-CSET Doctora Alma Osorio Aguirre, esta entidad desarrolla “el proyecto SENNOVA: creación de un observatorio para el seguimiento de pacientes oncológicos permitiendo la medición del impacto del uso del prototipo estándar de peluca en la calidad de vida del paciente”. Los cabellos donados para pelucas oncológicas fueron entregados el día lunes 19 de noviembre.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Figura 7. Campaña “El cabello es lo de más”.

2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad SIGAC opera bajo un esquema basado en procesos, tal como lo establece la NTC ISO 9001:2015. Su estructura de procesos se encuentra integrada por cuatro macroprocesos: **Estratégico**: Constituido por el proceso de Gestión Estratégica Institucional, **Misional**: conformado por el proceso de Gestión de Formación (el cual a su vez, se encuentra integrado por los ejes de Docencia, Investigación y Proyección Social), **De Apoyo**: constituido por nueve procesos: Gestión Humana, Registro y Control Académico, Bienestar Universitario, Apoyo a la Formación, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Jurídica y de Contratación, Gestión de Recursos Físicos y finalmente, de **Seguimiento y Evaluación**: con el proceso de Gestión de Aseguramiento de la Calidad.

En la actualidad, a la fecha se viene adelantando una actualización del marco estratégico institucional, el cual le permite al Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad asegurar la articulación entre la función administrativa y la función académica, mediante la actualización del Proyecto educativo Institucional (PEI) y la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Con base en los resultados de estos planes estratégicos, se espera poder reestructurar la estructura organizacional institucional, de manera que responda al crecimiento actual y proyección institucional a futuro, de forma práctica, funcional y que genere cohesión entre los subprogramas constituyentes del SIGAC y garantice su articulación e interrelación.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Uno de los pilares de este proceso de articulación, lo representa la implementación de las políticas establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual le permitirá a la institución establecer el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, realizar seguimiento, evaluar y controlar su gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los objetivos y estrategias trazados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Gestión del Rector (PGR); de manera que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en la prestación del servicio.

Con el fin de dar cumplimiento a esta premisa, la oficina de Evaluación y Control de Gestión realizó una capacitación sobre el proceso de implementación del MIPG, incluyendo la distribución de tareas y responsables de adelantar los respectivos autodiagnósticos para cada uno de los componentes que integran el modelo y de esta manera proceder posteriormente a la implementación de los planes de mejoramiento resultantes.



Figura 8. Capacitación MIPG.

Gracias a la actualización y redireccionamiento estratégico que ha adelantado a institución en los últimos siete años, el Instituto Universitario de La Paz (UNIPAZ), en cabeza de Rector, MSc. Ing. Oscar Orlando Porras Atencia, recibió la orden de Luis López de Mesa, a programas con Acreditación de Alta Calidad, en el evento “La Noche de Los Mejores -2018-“convocados por el Ministerio de Educación Nacional.

El evento que se creó inicialmente para reconocer a los estudiantes que han tenido un alto desempeño, desde hace algunos años, también exalta a quienes trabajan día a día a favor de la excelencia educativa, como es el caso de las Instituciones de Educación Superior -IES- con programas académicos que obtienen la acreditación de alta calidad, en el año inmediatamente anterior.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Figura 9. UNIPAZ en la Noche de Los Mejores 2018.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Con referencia al componente de administración y gestión de riesgos y oportunidades, durante el semestre B y primer trimestre de 2019, se viene adelantando la revisión y seguimiento a las matrices de riesgos correspondientes a los doce procesos que integran el SIGAC. Sobre el particular, se incluyeron las oportunidades alusivas a cada proceso y en su mayoría, resultantes del respectivo análisis de contexto, producto de la actualización de la NTC ISO 9001:2015. Adicionalmente, se revisó la eficacia de los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados.

FORTALEZAS

- La alta dirección de la institución evidencia un alto grado de compromiso con la generación de espacios que permitan fortalecer los lazos de interacción entre los estamentos constituyentes de la comunidad académica institucional, es decir: docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y directivo, en términos de formación, capacitación, esparcimiento e integración entre estos, de manera que le permita moverse en dirección hacia la mejora continua y la construcción de una cultura de la calidad.
- La medición de la eficacia en la gestión de riesgos y oportunidades y el tratamiento en los controles del riesgos; al igual que la evaluación semestral de los indicadores de gestión de los diferentes procesos que conforman el SIGAC, garantizan el empoderamiento, participación y enfoque hacia el logro de los objetivos trazados en la planeación estratégica institucional.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

- La gestión de convenios en beneficio de la comunidad universitaria en sus estamentos constituyentes y el establecimiento de programas que permiten el fortalecimiento de la proyección social institucional, posicionando a UNIPAZ como uno de los principales agentes de cambio y promoción de desarrollo local y regional.

DEBILIDADES

- Aún falta la actualización de las hojas de vida de algunos de los funcionarios en el aplicativo SIGEP
- Falta cumplimiento al plan de capacitaciones, control de asistencia y evaluación del 100% de las capacitaciones.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1. COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIPAZ continúa implementando diferentes medios para la fomentar la cultura de la autoevaluación en su estructura de procesos y por dependencias. Los mecanismos más efectivos incluyen la revisión de avances en los Consejos Académicos y Directivo, la realización de Consejos de Escuela ampliados liderados por el Rector, la Vicerrectora y los Directores de Escuela, lo cual ratifica el compromiso por parte de la alta dirección, por brindar espacios que permitan evaluar el desempeño institucional, implementar los planes de mejoramiento resultantes y adoptar las acciones de mejora necesarias. De igual manera, se realiza periódicamente una oportuna y detallada rendición de cuentas ante el Consejo Directivo, la Asamblea Departamental de Santander, comunidad en general y demás partes interesadas; mediante la cual se logra la divulgación de la gestión y se permite la participación comunitaria sobre el avance de metas del Plan de Desarrollo 2012 – 2021, el Plan de Acción Anual y los planes de acción por procesos.

UNIPAZ ha establecido diferentes mecanismos para fomentar la autoevaluación, autorregulación y autocontrol con los cuales se mide el nivel de cumplimiento en la gestión Institucional y se han realizado diagnósticos que han permitido conocer las fortalezas y debilidades existentes en los procesos académicos y administrativos; con el propósito de ajustar e implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. Los mecanismos con que se cuenta actualmente son:

1. Informes de Autoevaluación de los programas académicos ofrecidos por la Institución.
2. Planes de acción anuales por procesos.
3. Informes trimestrales de avance de los planes de acción.
4. Seguimiento a los indicadores de gestión.
5. Seguimientos cuatrimestrales por parte de la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, a los planes de mejoramiento resultantes del ciclo de auditorías internas.
6. Auditoría Gubernamental con enfoque integral realizada por la Contraloría General de Santander.
7. Informe de Revisión por la Dirección.
8. Plan de mejoramiento resultante de la revisión por la dirección.
9. Informe de satisfacción del cliente y su retroalimentación.
10. Informes semestrales de seguimiento a las PQRSF.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

11. Análisis de contexto por procesos (Análisis de factores internos y externos, establecimiento de partes interesadas y sus respectivas necesidades y expectativas).
12. Matrices de riesgos y oportunidades, con sus respectivos seguimientos cuatrimestrales.
13. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
14. Informes trimestrales de control interno contable.
15. Informe ejecutivo anual de control interno.
16. Informes pormenorizados del Control Interno realizados por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión.
17. Informes de Gestión donde se muestran los resultados de la gestión por procesos y por dependencias, rendidos por el Rector, Vicerrectora y Directores de Escuela.



Figura 10. Rendición de Cuentas ante el Consejo Directivo y Comunidad Académica.

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIAS

Durante el mes de diciembre, se realizó seguimiento al plan de mejoramiento resultante de la auditoría realizada por la Contraloría de Santander durante la vigencia 2018, logrando la implementación de las acciones correctivas y de mejora consignadas en dicho plan. En revisión a diciembre 31 se evidenció el cumplimiento de la totalidad de las acciones consignadas en el plan de mejoramiento establecido ante este ente de control.

Adicionalmente, se realizó la revisión de los componentes del ciclo PHVA de cada proceso, con especial énfasis en la revisión del análisis de contexto, análisis de factores internos y externos, determinación de partes interesadas y establecimiento de los requisitos y expectativas de las partes interesadas y su interrelación con la gestión de riesgos y oportunidades.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión y la Coordinación de Calidad, acompañan a los responsables de procesos y/o dependencias en la formulación de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas realizadas conforme al cronograma establecido en el programa de Auditorías vigencia 2018. Este acompañamiento incluye apoyo para la formulación de acciones correctivas y de mejora para la mitigación de los hallazgos establecidos en las auditorías y seguimiento a las acciones establecidas en los respectivos planes de mejoramiento resultantes.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

De igual manera se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes del ciclo de auditorías correspondiente a la vigencia 2018 para los doce procesos que conforman el SIGAC.

FORTALEZAS

- La actitud del personal hacia la auditoría y el nivel de participación evidencian el compromiso y empoderamiento de los responsables de proceso y jefes de dependencias hacia la mejora del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), por ende, hacia una mejora en el desempeño de la institución y la capacidad de prestación de su servicio misional.

DEBILIDADES

- Falta capacitación a los funcionarios acerca de la importancia del análisis de datos, formulación y evaluación adecuada de indicadores y documentación de las acciones de mejora detectadas para los procesos y dependencias, de manera que les facilite a los responsables de proceso la toma oportuna de decisiones con base en los resultados obtenidos y a adecuada implementación de acciones de mejora concretas, prácticas, funcionales y eficaces.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

AVANCES

El Instituto Universitario de la Paz (Unipaz), utiliza sus comunicaciones para mantener informados y actualizados a sus partes interesadas, sobre la gestión institucional. El medio de comunicación más efectivo con que se cuenta, es la Página Web, la cual se actualiza periódicamente y las redes sociales, con perfiles institucionales y de las dependencias con mayor grado de contacto, especialmente con los estudiantes y egresados.

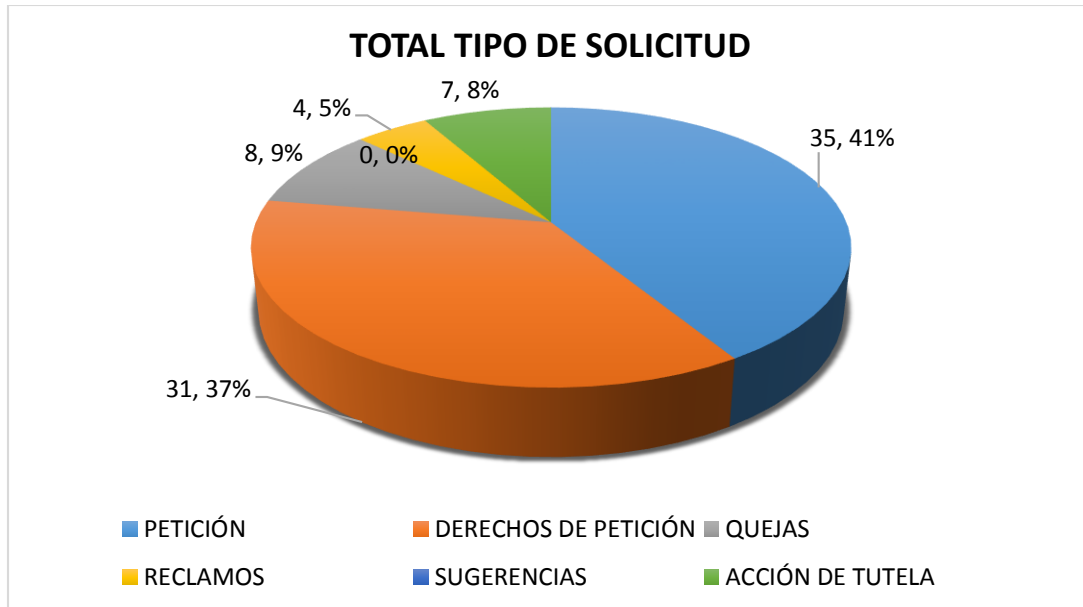
La recepción de las comunicaciones se realiza a través de la ventanilla única, la cual las direcciona a la oficina competente, según su naturaleza. Para el manejo y control de las PQRSF, existe una línea de atención al usuario, adicional a la página web. La ventanilla única emite un informe trimestral de seguimiento a las PQRSF y la Oficina de Evaluación y Control de Gestión realiza un informe semestral de seguimiento a estas. Para el segundo semestre de 2018 se recibieron un total de ochenta y cinco (85) solicitudes tipo PQRSF provenientes de diferentes fuentes y grupos de interés. Destacándose principalmente las peticiones con un 41% y en segundo lugar los derechos de petición con el 36%.

Figura 11. Figura 4. Tipos de solicitudes PQRSF.



UNIPAZ

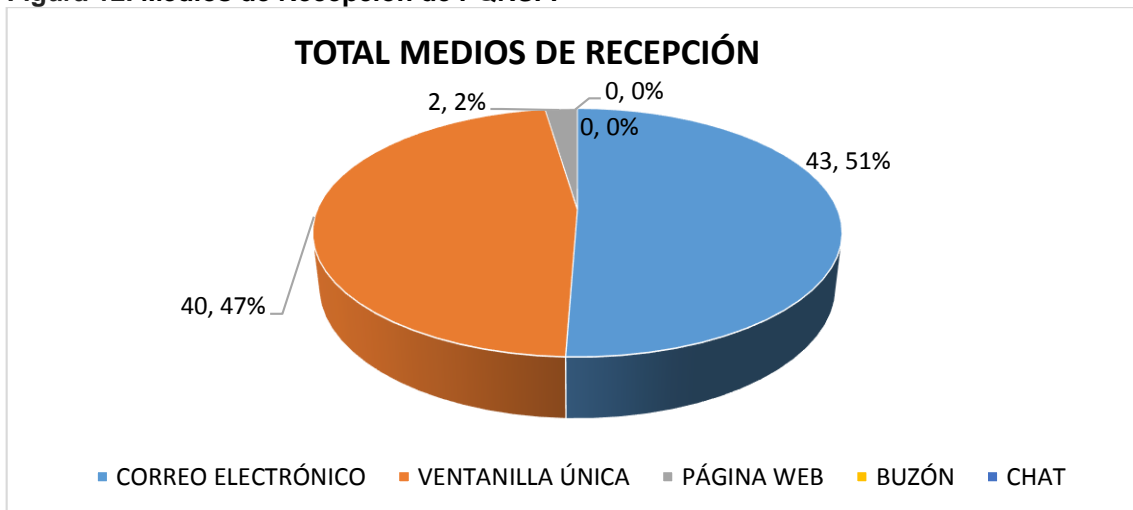
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



Fuente: Ventanilla Única

Por otra parte, dentro de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ para recibir las PQRSF, se encuentran: el correo electrónico, la ventanilla única, el buzón de sugerencias, la página web y el chat, mediante ellos las personas interesadas, usuarios, funcionarios, estudiantes y ciudadanía en general, pueden presentar sus solicitudes con el fin de obtener una respuesta oportuna y eficiente. Durante el último semestre del año, el principal medio de recepción de consultas fue el correo electrónico representado por el 51 %, seguido de la ventanilla única con un 47%.

Figura 12. Medios de Recepción de PQRSF.



Fuente: Ventanilla Única

Para el semestre B de 2018, se puede apreciar que la mayoría de solicitudes se respondieron dentro de los términos de ley (94%). De las 85 solicitudes presentadas, el 94% recibieron respuesta oportuna y dentro de los términos de ley, es decir, luego de 10 días hábiles en concordancia con el artículo 22 del Código Contencioso Administrativo. Las 5 restantes se



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

encuentran dentro de dichos términos y corresponden a Derechos de Petición que requieren de información complementaria especializada y anexos relacionados con peticiones específicas. Este comportamiento indica que la capacidad de respuesta institucional se ha fortalecido debido al posicionamiento de los mecanismos establecidos para garantizar la satisfacción de los usuarios, clientes y partes interesadas a los cuales se les presta el servicio.

Figura 13. Nivel de Respuesta a las PQRSF.



Fuente: Ventanilla Única

Adicionalmente, la institución realiza encuestas de satisfacción a los usuarios en las dependencias con mayor grado de atención, especialmente a los estudiantes, como es el caso de las oficinas de Registro y Control Académico, Bienestar Universitario y Biblioteca, entre otros.

Con motivo de la actualización del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), hacia la NTC ISO 9001:2015; se estableció la matriz institucional de comunicaciones, la cual incluye los aspectos a comunicar, emisor, receptor, estrategia y medios de comunicación, registro y frecuencia de las comunicaciones emitidas por parte de los doce procesos integrantes del SIGAC.

FORTALEZAS

- El uso de las TIC para mejorar la prestación del servicio en materia de mantenimiento, recursos físicos, requerimientos de papelería, equipos de oficina, certificaciones laborales, expedición de colillas de pago salarial ante la oficina de gestión humana y uso de dispositivos para pago electrónico, fortalece significativamente la capacidad de prestación del servicio frente a sus clientes y partes interesadas.
- La definición de una matriz de comunicaciones institucional y por procesos, incluyendo lo que se comunica, quien comunica, como se comunica, la fuente, canales, definición de responsables y frecuencia de las comunicaciones, permite la estandarización del proceso



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

comunicacional, facilitando el flujo de información y su eficacia hacia responder con precisión lo que se comunica.

- El manejo gerencial, oportuno y pragmático de las herramientas para facilitar el proceso de comunicación, fortalece la interacción con la comunidad universitaria y general, gracias a la diversificación de medios de comunicación de masas efectivos para la entrega de información y atención al ciudadano, como las redes sociales, correo institucional, buzón de sugerencias y chat en línea.

DEBILIDADES

- No se evidencia la aprobación de la política sobre seguridad de información ni lineamientos para adquisición de bienes y servicios informáticos y de telecomunicaciones.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO Y DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de Gestión realizó el seguimiento a las acciones plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, los planes de mejoramiento resultantes de la auditoría 2018, el plan de mejoramiento producto de la auditoría de la Contraloría de Santander, vigencia 2018 y seguimiento a los informes finales de los planes de acción correspondientes a la pasada vigencia; con el fin de realizar acompañamiento, asesoría, seguimiento, control y formular recomendaciones para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados para garantizar la continuidad de la cultura de mejoramiento continuo institucional.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” se encuentra a disposición de la comunidad académica y de la ciudadanía en general en la página web Institucional un espacio para divulgar la información pública.

Para el período comprendido entre los meses de noviembre de 2018 a marzo de 2019, la Oficina de Evaluación y Control de Gestión, presentó los siguientes informes de Ley:

- Seguimientos a Planes de Acción.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2018.
- Seguimiento a planes de mejoramiento resultantes de la auditoría 2017.
- Informe de avance al plan de mejoramiento ante la Contraloría Departamental, producto de la auditoría con enfoque integral, correspondiente a la vigencia anterior y cargue de este en la plataforma SIA Contralorías.
- Cargue de la información para evaluar la vigencia 2018 en la plataforma SIA CONTRALORIA.
- Reporte de Avances de la Gestión FURAG II ante la función pública, correspondiente a la vigencia 2018.

Con referencia al funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en un nivel altamente satisfactorio, ya que la institución



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

cumple en buena forma y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización permanente de sus procesos.

Para adelantar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), según lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, la institución definió el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el acto administrativo correspondiente. La oficina de Evaluación y Control de Gestión brindó una capacitación sobre la importancia de implementar las diferentes políticas que contiene MIPG en sus distintos componentes. Se inició el proceso de diligenciamiento del autodiagnóstico establecido por MIPG en sus componentes constituyentes designando los respectivos responsables.



Figura 14. Capacitación sobre actualización de MIPG.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo la cultura institucional de autoevaluación, autocontrol y autorregulación, mediante capacitación para los diferentes funcionarios y docentes pertenecientes a los procesos; de manera que se mantengan permanentemente medidas hacia el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (SIGAC), con base en los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en sus distintos componentes; aprovechando el proceso de implementación de los planes de mejoramiento resultantes de los autodiagnósticos.
- Una vez adelantados los autodiagnósticos a los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017, elaborar inmediatamente los planes de mejoramiento resultantes y realizar seguimiento y acompañamiento liderado por la Oficina de Evaluación y Control de Gestión como encargada de las labores de control interno institucional.



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987

Gobernación de Santander

Vigilada Mineducación

NIT 800.024.581-3

- Actualizar por lo menos de forma semestral la matriz de comunicaciones, incluyendo las características de las comunicaciones emitidas por las dependencias, de conformidad como se amplían los diferentes equipos de trabajo para garantizar el adecuado funcionamiento organizacional.
- Gestionar estrategias que promuevan la actualización de la estructura documental de cada uno de los procesos y dependencias; al igual que las hojas de vida del personal docente y administrativo; con base en la NTC ISO 9001:2015, fomentando una cultura organizacional por mantener actualizada tanto la información del personal, la documentación de los procesos en la página web institucional, el archivo central y los archivos de las diferentes dependencias.
- Revisar y actualizar anualmente la matriz institucional de riesgos y oportunidades, asegurando el compromiso de los responsables de procesos y la eficacia en los controles establecidos para mitigar los riesgos y sus causas, reduciendo al mínimo su posible materialización.